



MILADEL S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO 2018

OPINIÓN SOBRE LA SUFICIENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NORMAS DE UNA BUENA
ADMINISTRACIÓN

CPA ERICKA GAMAZO ALVAREZ
COMISARIO PRINCIPAL

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MILADEL S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **MILADEL S.A.** y, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la situación real financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Antecedentes.-

MILADEL S.A. (la "Compañía"), fue constituida en noviembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en la misma fecha. Su principal actividad económica se relaciona con el cultivo y comercialización de caña de azúcar.

Sus accionistas son Industria de Empaques y Metales del Perú EMPAMEL S.A. y PRODUCARGO S.A. Productora de Alcoholes

Estructura Financiera.-

Al cierre del 2018, se observa el préstamo entre empresas relacionadas que se reportó en el informe del año 2017, lo que determina un incremento en sus gastos producto de los intereses generados en el período; además de la compra de insumos entre partes relacionadas, lo que incrementa el pasivo.

Los registros de activos, pasivos y patrimonio determinan que la Compañía no es capaz de afrontar sus obligaciones en el 2019.

Se sugiere a la Administración de Miladel S.A., revisar sus Programas de siembra y cosecha, con la finalidad de que puedan cubrir la pérdida actual y afrontar sus pasivos, con miras a reactivar las gestiones y resultados del año 2019.

(ver siguiente página)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en miles de U.S. dólares)

ACTIVOS	USD\$
ACTIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalente de efectivo	49
Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas	122
Activos por impuestos a las ganancias	3
Existencias	5
Activos biológicos	157
Total activos corrientes	336
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedades, planta y equipo, neto	863
Activos biológicos	-
Total activos no corrientes	863
TOTAL ACTIVOS	1,198
PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	
Terceros	4
Entidades relacionadas	658
Obligaciones fiscales	1
Total pasivos corrientes	662
PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	-
Total activos no corrientes	-
PATRIMONIO	
Capital Social	1
Reserva legal	4
Resultados Acumulados	535
Pérdida del Ejercicio	(4)
Total patrimonio	536
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,198

Sus ingresos provienen en un 100% de la venta de caña de azúcar y sus costos ascienden al -85% de los ingresos totales, lo que determina luego de reconocer gastos, participaciones e impuestos, que exista un margen negativo del -3%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de U.S. dólares)

INGRESOS	USD\$	%
Ventas netas de bienes	123	100%
Total	123	100%
 COSTO DE VENTAS	 (105)	 -85%
 UTILIDAD BRUTA	 18	
 GASTOS		 -18%
Gastos de administración	(6)	
Ingresos financieros	3	
Otros gastos operativos	(19)	
 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	 (4)	
 RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	 (4)	 -3%

Normas legales.-

Al 31 de diciembre del 2018, las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, la Compañía no ha adoptado con anticipación, sin embargo, la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Se procedió con la revisión de los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,


ERICKA SOFIA GÁMAZO ALVAREZ
C.I. #0917374894
COMISARIO PRINCIPAL